

Los miembros de esta Comisión que tengan que desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción.

En tal sentido quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 178/1975, de 30 de enero, y asimismo vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

12297 *ORDEN de 4 de abril de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las facultades universitarias y su profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 20) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3º de la Orden de 8 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Geofísica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

«Matemáticas financieras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

«Matemáticas empresariales», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Santiago y Málaga.

«Econometría y métodos estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Santiago y Valencia.

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

«Historia Moderna universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

12298 *ORDEN de 6 de abril de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina «Agricultura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Agricultura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Nicolás Isasa.

Vocal primero: Don Miguel de Gaviña Múgica, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Francisco Gómez Gallardo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Félix Huerta Herrero, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Germán Cancio Morenza, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Emilio Benito Irigoyen, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don José Antonio Lejarcegui Maestro, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Paulino Martínez Hermsilla.

Vocal primero: Don José Luis Ramos Figueras, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Manuel García de Viedma Hitos, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Angel Ramos Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Juan Torres Juan, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Antonio González Aldama, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don José García Salmerón, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 6 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12299 *ORDEN de 6 de abril de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina grupo X, «Hidráulica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo X, «Hidráulica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Losada Villante.

Vocal primero: Don Filiberto López-Cadenas de Llano, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Antonio Nicolás Isasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Ramón Argüelles Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Angel Ramos Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Santiago González Alonso, adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Paulino Martínez Hermsilla.

Vocal primero: Don José Luis Ramos Figueras, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Justo Pastor Rupérez, jubilado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Vocal tercero: Don Faustino García Lozano, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Amable Liñán Martínez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Antonio Osuna Martínez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Antonio Díez Sáenz, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12300 *ORDEN de 12 de abril de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Edafología» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Edafología» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Felipe Macías Vázquez, 5,50 puntos.

Don Juan Hernando Costa, 5,06 puntos.

Don José Manuel Hernández Moreno, 4,53 puntos.

Don Juan Sánchez Díaz, 4,03 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12301 *ORDEN de 12 de abril de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12302 *ORDEN de 13 de abril de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Análisis matemático segundo» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Ofi-

cial del Estado» de 5 de julio), para provisión de la cátedra de «Análisis matemático segundo», de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales:

Don Enrique Linés Escardó, don Felipe Calvo Calvo, don José Antonio Fernández Viña y don José Javier Etayo Miqueo, Catedráticos de las Universidades, Complutense, el primero, segundo y cuarto, y de la de Murcia, el tercero...

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Nacere Hayek Calil.

Vocales suplentes:

Don Antonio de Castro Brzazicki, don Raimundo Manuel Martel de San Gil, don Baltasar Rodríguez-Salinas Palero y don José Manuel Aroca y Hernández-Ros, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la Nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares, el segundo; de la Complutense, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12303 *ORDEN de 21 de abril de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Política Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre) para la provisión de nueve plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Política Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Juan Antonio Tomás Carpi, 4,30 puntos. Don Angel Luis López Roa, 4,29 puntos. Don Armando Angel Villamil Serrano, 4,29 puntos. Don Miguel Angel Molto Calvo, 4,13 puntos. Don José María Marín Quemada, 4,08 puntos. Don José María Jordán Galduf, 3,87 puntos. Don Enrique José Torres Bernier, 3,59 puntos. Don José Antonio Biescas Ferrer, 3,06 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1, o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12304 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la plaza no escalafonada de Médico Auxiliar (Otorrinolaringólogo) en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma III, 9, de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero), por la que se convocó oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Médico Auxiliar (Otorrinolaringólogo) en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto hacer pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la mencionada oposición.